

El giro hacia la ética en la formación del economista

Rincón Castillo, Elita Luisa*

Resumen

La ética trata de valores ampliamente asentados en la sociedad, los cuales deben perseguir, simultáneamente, el bien individual y el bien universal. El presente artículo tiene como propósito poner al descubierto las limitaciones en la formación del economista, como resultado de la ausencia de los enfoques éticos en los estudios de la ciencia económica. La metodología utilizada en la investigación es de tipo documental, interpretativa y reflexiva. El trabajo comprende tres tópicos: la relación entre ética y economía, los enfoques éticos en el estudio de la economía y el rol de la ética en la formación del economista. La introducción de los criterios éticos en la enseñanza e investigación económica ayudan a configurar unos planteamientos más complejos, pero también más realistas de los problemas económicos. Se sostiene que la ciencia económica como disciplina y el profesional que la ejerce, no pueden estar distantes o divorciados de las consideraciones acerca de la finalidad social y humana del análisis y de los proyectos económicos y por tanto, los economistas deben estar abiertos al mundo de los valores éticos, para poder entender, enjuiciar y orientar instituciones, políticas y relaciones sociales, en función de los fines básicos de la sociedad humana, tales como, el bienestar de todos y la justicia social, en un ámbito de libertad y de posibilidades y oportunidades para todos. En este sentido, la ética y la economía están entrañablemente relacionadas, tanto en la teoría económica como en la política económica y, por consiguiente, en la actividad económica.

Palabras clave: Ciencia económica, ética y economía, ética económica, economía ética, formación del economista.

The Shift toward Ethics in Training the Economist

Abstract

Ethics deals with values that are widely established in society, which should pursue simultaneously individual and universal good. This paper aims to expose limitations in the economist's training as a result of the absence of ethical approaches in the study of economics. The methodology is documentary, interpretive and reflexive. The work includes three topics: the relationship between ethics and economics, ethical approaches to the study of economics and the role of ethics in training the economist. Introducing ethical criteria in economic

* Economista. MgSc. en Economía: Mención Macroeconomía y Política Económica, Doctora en Ciencias Económicas. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Investigadora del Instituto de Investigaciones. Directora del Centro Socioeconómico del Petróleo y Energías Alternativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: rincon_elita@fces.luz.edu.ve.

education and research helps shape more complex but also more realistic approaches to economic problems. It is argued that economics as a discipline and the professional who practices it cannot remain distant or divorced from considerations about the social and human purposes of analysis and economic projects. Therefore, economists should be open to the world of ethical values in order to understand, judge and guide institutions, policies and social relations in terms of the basic purposes of human society, such as the welfare of all and social justice, in an environment of freedom, possibilities and opportunities for all. In this sense, ethics and economics are inextricably linked, in economic theory as well as in economic policy and therefore, economic activity.

Keywords: Economic science, ethics and economics, economic ethics, ethical economics, training of the economist.

Introducción

El objetivo principal de este trabajo se centra en poner al descubierto las notables limitaciones existentes en la formación seguida por los economistas, respecto a las problemática real con la que se enfrentan, tanto en el área del análisis económico como en el de la política económica. Dichas limitaciones son en parte resultado de la ausencia de los enfoques éticos en los estudios de la ciencia económica, lo que ha dado lugar, a su vez, que al economista se le identifique casi exclusivamente con el mundo “hiperdesarrollado” de la riqueza y de la opulencia, y mucho menos, como debería ser, con el mundo de la marginación y pobreza de las sociedades “hipodesarrolladas” (Guzmán, 2004).

En sus orígenes, la ciencia económica, al tiempo que buscaba su identidad y su metodología propias, mantuvo una buena relación con la ética. Pero con el advenimiento del paradigma neoclásico, la colaboración y el entendimiento se interrumpieron, aunque no han faltado intentos de reconstruir el puente entre ambas disciplinas, especialmente en los últimos años (Argandoña, 2005). Pero además, en el desafío que pobreza y marginación lanzan a la ciencia económica, aparece la dramática situación del Tercer Mundo (Cutrera, 1997).

En efecto, sobre la ética en el ámbito económico y en otros ámbitos, existen dos

principios que son incuestionables desde la época socrática: la ética trata de valores ampliamente asentados en la sociedad y esos valores deben perseguir, simultáneamente, el bien individual y el bien universal. A tenor de estos dos principios básicos de los criterios éticos, más allá de planteamientos de carácter altruista o solidario, parece claro que el gran reto del enfoque ético en la economía es ¿cómo se puede hacer compatible el interés particular con el interés de la sociedad en general? Parece lógico que en la búsqueda de esos criterios éticos o de justicia social, deban intervenir las “instituciones” correspondientes, para articularlos, darles forma concreta y ponerlos en vigor dentro del ordenamiento jurídico, pero por encima de esa implementación material, se hace necesario llevarlos a la conciencia de la ciudadanía, en general, y de los economistas, en particular, pues, en última instancia, como señalaba Keynes en 1936 en el diseño y configuración de las ideas está la auténtica guía del modelo económico (Keynes, 1965).

Ramos (2009) que no cabe duda que la economía como disciplina tiene un alto contenido técnico. Sin embargo, no es éticamente aséptica como sugieren algunos. Por el contrario, señala que la actividad económica, la política económica e inclusive, la teoría económica están íntimamente cruzadas por consideraciones valóricas.

1. Relación entre ética y economía

De acuerdo con Guzmán (2004), existen algunas razones objetivas por las que tanto la economía real (*economy*) como la ciencia económica (*economic science*), no deben ni pueden tener una desvinculación total con los criterios éticos. Entre estas razones objetivas se pueden señalar tres de enorme importancia: el funcionamiento del sistema económico, el origen y el carácter social de la ciencia económica.

1.1. El funcionamiento del sistema económico

Cualquier sistema económico, incluido el de la economía de mercado, necesita una mínima dosis de ética para que funcione. Como afirma Sen (2000) todo sistema económico exige una conducta ética, y el capitalismo no es una excepción. En este sentido, desde la perspectiva de la interrelación entre eficiencia y equidad en el sistema económico, se suele decir con frecuencia que la búsqueda de la equidad social puede afectar negativamente a los niveles de eficiencia. En este contexto, Sen (2000), alude que eso no siempre es así, por cuanto atender el aspecto de equidad puede, en muchas circunstancias, ayudar a promover la eficiencia, en vez de obstaculizarla, pues puede ser que la conducta de las personas dependa de su sentido de lo que es justo y de su lectura acerca de si el comportamiento de los demás lo es.

1.2. El origen de la ciencia económica

La mayoría de los manuales de economía sitúan el nacimiento de la ciencia económica en 1776, año de la publicación de la obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de Adam Smith (Smith, 1958). Sin embargo, pocos economis-

tas se han percatado en la historia del pensamiento económico dos aspectos que tienen gran relevancia para relacionar el ámbito de la ética con el de la economía (Guzmán, 2004).

En primer lugar, los primeros orígenes de la economía se remontan al siglo V a. C., en concreto en las obras de Aristóteles (Sen, 1987). En sus obras *Ética a Nicómaco* y en la *Política*, Aristóteles ya concebía la economía desde un espíritu esencialmente ético, distinguiendo entre “ciencia económica”, referida a “lo necesario” y “ciencia de la riqueza”, que se ocupaba de “lo superfluo” (Aristóteles, 2004a y 2004b). Aunque el concepto aristotélico de economía era lógicamente muy restringido y se proyectaba en exclusiva sobre el ámbito doméstico, su importancia radica en que concebía lo económico, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la búsqueda de un bien individual compatible con el bien colectivo.

En segundo lugar, hay que señalar que, si bien la obra de Adam Smith significó una sistematización de los conocimientos económicos de entonces y una contribución fundamental de temas concretos como la división del trabajo y la teoría del valor, lo que probablemente tuvo más repercusión para la posteridad fue la elevación de los estudios económicos a rango universitario. Adam Smith no era académicamente un economista, por la simple razón de que aún no existía tal especialidad en la universidad. Antes que economista, Adam Smith era un “filósofo moral”.

Sin embargo, a partir de los discípulos de Smith en la misma Gran Bretaña, David Ricardo, Thomas Robert Malthus y Jeremy Bentham, se inició a lo largo del siglo XIX, un progresivo distanciamiento entre el campo de la ética y el de la economía que ha llegado hasta nuestros días. La obsesión por equiparar los métodos de la economía a los de las ciencias naturales, en busca de una exactitud numérica

que en muchos casos se ha mostrado irreal, y la identificación del concepto de “utilidad” al de “bienestar” e incluso al de “felicidad” en el ser humano, han significado dos poderosos motores en ese largo y paulatino proceso de separación entre ética y economía (Guzmán, 2004).

1.3. El carácter social de la ciencia económica

Desde Jeremy Bentham y John Stuart Mill se fue configurando una forma de contemplar la ciencia económica que, si bien arrancó de unos principios claramente sociales – la célebre sentencia “felicidad máxima para el mayor número”, puede ser buena prueba de ello- su base racionalista en torno al *homo oeconomicus* y sobre todo, su método crecientemente aséptico y cuantitativo, en menoscabo de los juicios de valor y el subjetivismo propio de los seres humanos, fue propiciando poco a poco una concepción de lo económico muy alejada de lo social.

Este lento proceso de separación de la economía respecto a la problemática de lo social, en paralelo a la ya señalada separación respecto de la ética, vino a derivar, en 1932, en una definición de ciencia económica que en la actualidad se ha impuesto en la mayoría de los libros de texto de economía: “La economía es la ciencia que estudia la conducta humana como relación entre fines y medios escasos aplicados a usos alternativos”. Esta definición es debida al economista Lionel Robbins de la escuela liberal de Cambridge en su obra *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica* (Robbins, 1951).

Esta definición viene a consagrar la definitiva separación de todo elemento social en el contenido de lo económico y, lo que puede ser aún más significativo, se concibe la ciencia económica sólo desde una perspectiva exclusiva de procedimiento de la actividad hu-

mana (relación fines-medio), sin reparar en la propia esencia de los fines de esa actividad, es lo que se conoce como racionalidad instrumental (Crespo, 1997). Para Crespo (2001) el concepto tradicional de racionalidad económica, responde al modelo weberiano de racionalidad instrumental. La relación medio-fin ha predominado en toda la lógica de la teoría económica y en la mayoría de los supuestos de los modelos económicos, y es determinista dado que privilegia a la racionalidad instrumental y está libre de valoraciones éticas o morales (Fuenmayor, 2003).

Frente a esta concepción excesivamente aséptica de la economía como ciencia, Alfred Marshall había propuesto cuatro décadas antes, en 1890 en sus *Principios de Economía*, una definición que parece más apropiada a la naturaleza de lo económico: “La economía es el estudio de la humanidad en los asuntos económicos ordinario de la vida; y analiza parte de la acción individual y social que está conectada con el logro y el uso de los requisitos materiales del bienestar” (Marshall, 1948). No obstante, esta definición hace hincapié sólo en el carácter material del bienestar social.

2. Los enfoques éticos en el estudio de la economía

Guzmán (2005) realiza una propuesta taxonómica con el fin de clarificar el papel de los valores éticos en relación a los distintos ámbitos de la ciencia económica, para ello utiliza la división clásica de la disciplina de la ciencia económica en economía positiva y economía normativa.

2.1. La ética en la economía positiva: La economía ética

Si la ética se basa en los valores sociales, ello no quiere decir que se proyecte exclusivamente sobre la vertiente normativa

(*deber ser*) del pensamiento económico, que es donde adquiere mayor protagonismo los juicios de valor. En efecto, con gran frecuencia, se suele señalar a los criterios ético-económicos sólo sobre la base de un enfoque normativo, pues si se persigue el bien justo, pueden existir varios caminos alternativos para lograrlo, de acuerdo a los juicios de valor de cada tendencia de pensamiento. De este modo, si las consideraciones económicas se restringen al ámbito positivo (*el ser*), no parece que sea necesaria ninguna reflexión de carácter ético.

Lógicamente, la desafección de los criterios éticos al ámbito de la economía positiva encuentra su razón de ser en la consabida asimilación de lo económico al campo de las ciencias naturales desde siglo XIX y esta idea, arranca de John Stuart Mill, quien llegó a afirmar que en la ciencia puramente física no existe tentación a observar el aspecto ético (Mill, 1984). Sin embargo, la limitación de lo ético a la dimensión normativa de la economía como ciencia puede constituir un grave error, según Guzmán (2005), por tres razones:

a) Axiomas de partida del análisis económico son discutibles

De manera implícita, se asume que los axiomas de partida en el análisis económico, al igual que los hechos “de la física”, son objetivos, repetitivos e indiscutibles. Sin embargo, a diferencia de las ciencias naturales, los hechos sociales no son siempre ni objetivos ni repetitivos ni indiscutibles. Los factores subjetivos y los juicios de valor siempre están presentes, en alguna medida, en todas las esferas de las ciencias sociales y lógicamente, también en la ciencia económica (Guzmán, 2005).

b) Limitación de la capacidad racional del hombre

Negar a la economía positiva las connotaciones éticas equivale a restringir la diversidad y riqueza de la capacidad racional de los seres humanos. Como afirma Sen (2000) los valores desempeñan un importante papel en la conducta humana, y negarlo equivale no sólo a alejarse de la tradición del pensamiento democrático, sino también implica limitar nuestra racionalidad.

c) Renuncia a la economía ética y aceptación del mecanismo de la “mano invisible”

Hay que indicar que la negación de los principios éticos en la economía, viene a significar la renuncia a los que se puede denominar “economía ética” (relación intrínseca entre economía y ética), en el sentido esencial de hacer compatible el bien individual con el bien colectivo. De hecho, en el sistema económico de mercado, esa compatibilidad implica la ciega aceptación de los mecanismos derivados de la smithiana “mano invisible”: La búsqueda del máximo beneficio monetario por parte de todos los agentes (Guzmán, 2005).

Parece claro, pues, que el análisis en el ámbito de la economía positiva sin la ética puede incurrir en una excesiva simplificación que puede restar fuerte dosis de realismo a los propios resultados del análisis, con todo lo que ello pueda derivarse.

2.2. La ética en la economía normativa: La ética económica

Frente a la naturaleza ética que, para bien o para mal, intrínsecamente posee el cam-

po económico positivo – en cuanto a que siempre está sometido a algún valor o “*ethos*”- también es posible concebir la ética exclusivamente por lo que “*ha de ser*”. En este caso, se está en un terreno más restringido que en el de la economía ética y que se refiere, no al análisis de los valores que subyacen en toda la economía, sino a la aplicación de criterios éticos al campo económico. A diferencia del caso anterior, se trata de una relación de carácter extrínseco. En el enfoque de la ética económica (deber ser) los criterios éticos adquieren dos dimensiones bien diferenciadas: La dimensión individual o microeconómica y la dimensión colectiva o macroeconómica (Guzmán, 2004 y 2005).

2.2.1. Dimensión microeconómica

Desde un punto de vista individual, el análisis de la ética aplicada a la economía gira en torno a la siguiente cuestión: ¿Cuál debe ser nuestra conducta a la hora de ejercer la actividad económica (comprar, vender, producir, invertir, etc.)?

a) Conducta personal

Parece evidente que la actividad económica de cualquier agente en el sistema, además de fundamentarse en el principio de la máxima ganancia, también debe tomar en consideración otros principios o *ethos* que van más allá, como puede ser, por ejemplo, no perjudicar a los demás, o el respecto a la salud pública o al medio ambiente. En este sentido, si se quieren cumplir los principios básicos de los valores éticos, es necesario armonizar de alguna manera los intereses particulares con los colectivos.

b) Conducta empresarial: Ética de la empresa

Dentro de esta vertiente microeconómica de la ética económica, cabe considerar la denominada ética empresarial o ética de los negocios (*business ethics*), la cual ha tomado gran importancia desde los años setenta del siglo XX, primero en la economía norteamericana y luego en Europa y en el resto del mundo.

2.2.2. Dimensión macroeconómica

Desde el punto de vista analítico de la dimensión macroeconómica o institucional de la ética aplicada a la economía, se trataría de dar respuesta a la cuestión siguiente: ¿Cuáles deben ser las normas que regulan el comportamiento general de la actividad económica? Este enfoque institucional de la ética económica consiste en hacer prevalecer el interés colectivo frente a los diferentes intereses particulares en las distintas parcelas de la toma de decisiones que configuran la política económica.

La toma de decisiones de cualquier responsable de la política económica está impregnada de ideología y juicios de valor, que no siempre satisfacen a la totalidad de los miembros de la sociedad. Esa ideología y juicios de valor de carácter económico se representan en una serie de doctrinas o escuelas de pensamiento que son las que, a la larga y según su grado de dominio en la sociedad, vienen a condicionar las decisiones de los hacedores de política económica (*policy maker*).

A lo largo de los siglos XIX y XX, han aparecido diversas corrientes que han adquirido gran relevancia en el pensamiento y, por tanto en la teorías económicas contemporáneas correspondientes. Desde la óptica de este

trabajo, se puede señalar que cada una de ellas está sometida a un conjunto de valores (*ethos*), de los que el economista pocas veces se ocupa. Es por ello que conviene analizar la base ética de las principales corrientes del pensamiento económico en estos dos siglos. A continuación se explican brevemente las características principales de tres corrientes de pensamiento económico, siguiendo los análisis de la cátedra Hoover, de la Universidad de Lovaina (Arnsperger y Van Parijs, 2002): El utilitarismo, el marxismo y el liberalismo.

a) Utilitarismo

Desde el punto de vista cronológico, quizás haya que citar en primer lugar la corriente utilitarista como heredera de los principios del siglo de las luces de la ilustración del siglo XVIII. Su fundador, Jeremy Bentham, se inspiró en gran medida en David Hume, quien, a su vez, fue impactado notablemente por la lectura de *La Fábula de la Abejas*, de Bernard Mandeville, configurándose de este modo un esquema de valores éticos que desemboca en una gran dosis de “individualismo”, como principio básico del utilitarismo. Sobre esta base del individualismo, John Stuart Mill y Henry Sidgwick desarrollaron a lo largo del siglo XIX el pensamiento económico utilitarista, con unos fundamentos éticos que consisten en perseguir el interés particular (felicidad individual) y simultáneamente el interés colectivo mediante la agregación de las felicidades individuales, mediante el postulado: “máxima felicidad para el mayor número posible de personas”. Para la consecución de este postulado se requería un aparato técnico-matemático, éste fue desarrollado principalmente por los economistas marginalistas, y para ello se recurrió, por razones operativas, a asimilar el concepto de “felicidad” al de “utilidad”.

b) Marxismo

Frente al “individualismo social” de la ética utilitarista, la doctrina económica marxista, desarrollada durante los siglos XIX y XX, encuentra su base ética en el valor de la igualdad. El objetivo prioritario de una sociedad justa debe ser la igualdad de todos sus miembros; no obstante, esa igualdad no es absoluta, sino que encuentra sus limitaciones en la célebre máxima: “de cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades”. La ética marxista también desarrolla otros aspectos como es el origen de las desigualdades, que las atribuye fundamentalmente a la explotación del hombre por el hombre, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en el intercambio desigual del valor-trabajo. Ante ello, lógicamente procede, entre otras medidas, suprimir esa explotación mediante la abolición de la propiedad privada de esos medios de producción.

c) Liberalismo

Aunque fuertemente vinculado al pensamiento utilitarista, se puede hablar de un enfoque estrictamente liberal, con unas connotaciones ético-económicas peculiares. El liberalismo económico encuentra sus raíces en la idea de propiedad de John Locke y adquiere un fuerte impulso con las ideas filosóficas de Ludwig von Mises y Friederich von Hayek. No obstante, es en los años setenta del siglo XX cuando adquiere una importancia más que notable como consecuencia de los escritos de un nutrido grupo de economistas y filósofos norteamericanos. Con la caída del Muro de Berlín, en 1989, se podría afirmar que el *ethos* liberal se ha impuesto hegemónicamente, tanto en el plano del funcionamiento de la economía real como en la mayor parte de los textos de la teoría económica.

3. El rol de la ética en la formación del economista

Apoyados en los conceptos anteriores, consideramos que la formación ética del economista, no se logra sólo a través de una práctica o de una asignatura específica. Según Vallejo (1993), son el clima, el medio, el espacio universitarios, con todos sus elementos, académicos y no académicos, los que le brindan al estudiante la ayuda y la ocasión para crecer como persona y convertirse en sujeto ético. Este concepto se expresa en el perfil buscado del economista y en el programa de estudios.

La preocupación por la interdisciplinariedad y las posibilidades de integración con otras áreas del saber, especialmente con la filosofía, y entre ellas, la ética, es de entrada, los caminos promisorios no sólo para economistas, sino también, para aquellos que se forman como profesionales competentes. Es con Amartya Sen que la ciencia económica da un giro hacia la ética, y donde lentamente comienza a ser reconocido dentro de las comunidades de saber de los economistas, por su formación filosófica y por su rigor como economista.

3.1. Ética y profesiones

Hortal (2002) define “profesión” como una actividad ocupacional que tiene los siguientes rasgos: i) De forma institucionalizada se presta servicio específico a una sociedad; ii) por parte de un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable, obteniendo de ella su medio de vida; iii) formando con otros profesionales (colegas) un colectivo que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión y iv) acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica y

práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión.

La importancia social y moral de las profesiones reside en el hecho de que pueden proporcionar un servicio específico que no puede ser asegurado sino por personas debidamente competentes y acreditadas. Hay por una parte, el asunto de la adquisición de competencias, que tiene una base o fundamento científico o técnico, que supone una forma y un período de preparación a veces largo y hay además el hecho, de la pertenencia a una corporación, a una comunidad que comparte capacidades y define exigencias.

Por estas razones, según Vega (2007), se puede definir el *perfil ético del profesional* con referencia a dos características que deben actuar simultáneamente. En primer lugar, la *competencia* de un profesional se refiere al conocimiento, amplio y sólido, de las materias y de las posibilidades que abre la disciplina de que se trate y que deben excluir los errores por ignorancia o conocimiento insuficiente. En segundo lugar, el *discernimiento o compromiso* de un profesional significa, que las decisiones que debe tomar un profesional, en base a su competencia, tienen consecuencias humanas y sociales.

3.2. Perfil del economista

Es importante reflexionar cuáles son las características particulares de la profesión del economista, que trazan el perfil de su servicio específico a la sociedad. Según González (2005), la especificidad del economista se entiende mejor a partir del examen de los programas de estudios universitarios. Sin ajustarse a las modas de cada momento, dichos programas siguen mejor la realidad de para qué están siendo requeridos los economistas por el mercado, el sector público y la academia, y

qué formación se requiere para desempeñar las funciones correspondientes.

Los programas de estudio de licenciatura en economía coinciden ampliamente en proponer un núcleo central de teoría económica (microeconomía y macroeconomía) que se desarrolla, a lo largo de los cursos, como columna vertebral de la carrera. Acompañando a la teoría económica, se encuentran siempre un fuerte soporte cuantitativo (matemática, estadística, econometría, etc.). Luego suele haber algunas asignaturas obligatorias de derecho, sociología, historia, administración, contabilidad, política, entre otras. Dependiendo de la orientación general de cada programa, habrá materias, a menudo opcionales u electivas, que pueden considerarse como aplicaciones concretas de la teoría económica.

Por consiguiente, el economista debe conocer bien la teoría económica desde sus elementos fundamentales hasta sus formas complejas, debe estar en condiciones de aplicarla a los diversos subsistemas de relaciones sociales donde sea relevante (empresas, sectores económicos, políticas públicas, comercio internacional, entre otros) y debe dominar las herramientas cuantitativas para todo ello. Es por ello, que el economista no se define profesionalmente tanto por una práctica o unas funciones, sino por la formación específica en una teoría, en este caso la teoría económica (González, 2005).

3.3. La ética y los economistas

La construcción de la economía como disciplina científica ha puesto un énfasis en dos cuestiones: la *racionalidad* y la *eficiencia*, a la que se debería añadir la *eficacia*, preocupaciones que se originan, en lo negativo en la escasez y, en lo positivo en la vocación y la capacidad humana de la excelencia y por último en la ca-

pacidad de lograr objetivos y metas. Se ha insistido mucho en que la disciplina económica aparece cuando los bienes y servicios necesarios no existen o son escasos. Es entonces, el caso de que es necesario producirlos (crearlos) o administrarlos con gran cuidado, de manera que se puede decir que la economía surge cuando hay escasez y aun se la ha definido alguna vez como la “ciencia de la escasez” y es evidente que no vivimos y nunca la humanidad ha vivido en un mundo de superabundancia.

La anterior definición está relacionada con la visión de la economía como “ciencia de la riqueza”, tal como la definen muchos textos de introducción al economía, es decir, de la manera como se crean, se distribuyen y utilizan las riquezas en una sociedad, definición que tiene mucho de rescatable, pero es algo contradictoria con la importancia que en otros casos se concede a la escasez. El problema es que si bien puede haber casos de escasez global, esta es desigual dentro de las sociedades y en ellas conviven la abundancia de unos con la escasez de otros, es decir, que existen “pobreza” y “riqueza” en forma simultánea y aun interdependiente en las sociedades concretas y este es el problema central, de manera que más bien habría que decir que la economía es la “ciencia de la pobreza” y que sus objetivos son erradicarla o mitigarla, así como reducir desigualdades o diferencias.

La pobreza es un problema que afecta a la humanidad y que no es estricta ni exclusivamente económica, pero tiene indudable raíces y componentes económicos como las excesivas diferencias en las oportunidades, en la dotación, la distribución y la posible acumulación de recursos y en distribución de resultados. Para Vega (2007), no es casual que en los tiempos recientes, la disciplina de la economía, haya cambiado sensiblemente de énfasis en los temas que trata y haya renunciado en

buena medida al carácter aséptico detrás del cual se refugiaba.

Esto es lo que ha llevado Sen (1987), a reiterar, al igual que Boulding (1972), que la economía es una *ciencia moral* y que en el fondo es una expresión que recoge y reformula viejas preocupaciones de los fundadores como Adam Smith, Thomas Malthus o John Stuart Mill, quienes provenían de las ciencias humanas y morales, que fueron profesores de filosofía moral y nunca dejaron de manifestar preocupaciones de este tipo, como tampoco lo han hecho otros economistas a lo largo de la historia de la disciplina de la ciencia económica.

Por otra parte, el desarrollo de aspectos técnicos y de la refinación de conceptos, tan necesaria como útil, que se ha acentuado con aportes como los de León Walras, Wilfredo Pareto o Alfred Marshall, reconocido como los fundadores de la economía moderna y otros más recientemente, por notables economistas, algunos premios Nobel como Maurice Allais, Kenneth Arrow, Robert Solow, Douglas North o Joseph Stiglitz, entre muchos, que han enriquecido las posibilidades analíticas y han contribuido a una avance en la medida que no se han alejado o dispensado de las referencias éticas o de las finalidades de la economía (Vega, 2007).

No obstante, durante los últimos cincuenta años, el paradigma neoclásico ha orientado la educación de los profesionales de la economía de manera gradual. Los principios de maximización de la utilidad individual y del empresario, la resolución del equilibrio general mediante cantidades y precios, la racionalidad económica y la búsqueda del consumo y la riqueza han generado un individuo fuerte en la contextualización de modelos pero incapaz para dar soluciones desde la teorización técnico-ética, a las problemáticas del ser humano (Delgado, 2012).

4. Consideraciones finales

El tiempo actual es contradictorio en lo que se refiere a la ciencia económica. Por una parte, es innegable que se vive bajo el signo de un “imperialismo económico”, término acuñado por Kenneth Boulding en 1968, en su artículo “La economía como una ciencia moral”, lo cual significa el intento por parte de la economía de hacerse cargo de todas las demás ciencias sociales (Boulding, 1972) y que se encarna en los procesos de globalización económica. Pero, por otro lado, voces autorizadas denuncian que el pensamiento económico está en crisis, que la economía fracasa como paradigma para resolver los problemas más graves de la humanidad, de acuerdo a lo expresado por Heilbroner y Milberg (1998) en su texto *La crisis de visión en el pensamiento económico moderno*.

Como es bien sabido, para reducir los efectos excesivos desequilibrantes de los mecanismos del mercado y del liberalismo económico, el paradigma keynesiano propugna desde los años treinta del siglo XX una mayor intervención del Estado en el sistema económico, impulsando con ello el proteccionismo social en el marco del Estado de bienestar. Con ello se ha propiciado un prolongado debate de política económica que los economistas suelen denominar “Keynesiano-liberal” –con múltiples matices– y que en esencia se materializa en el dilema “más Estado o más mercado”.

En última instancia, lo que subyace en este debate –y en cualquier debate de política económica–, es la fórmula para alcanzar una sociedad económicamente más justa. Curiosamente, esas alusiones al keynesianismo suelen olvidar que Keynes, el gran economista de Cambridge, al igual que Adam

Smith, John Stuart Mill, Karl Marx, Alfred Marshall, Joseph Schumpeter y otros grandes economistas de memoria imperecedera, fueron quizás antes filósofos que economistas. Han pasado a la historia más por sus reflexiones filosóficas que por su formación técnica o “economicista”.

Frente a los enfoques éticos en la economía, el tradicional dilema “más Estado o más mercado”, que viene a ser un reflejo en el ámbito económico de la no menos tradicional confrontación política izquierda-derecha, constituye un debate simplificado que se proyecta sobre la vertiente normativa de la economía, sobre lo que se conoce como “política económica”. Pero se trata de un debate simplificado por un doble motivo que conviene desentrañar.

En primer lugar, porque la política económica, en general, y el debate intervencionismo-liberalismo, en particular, se suele reflejar en la práctica sobre el marco de las economías nacionales y muy pocas veces sobre la economía mundial. Al carecer ésta de un auténtico gobierno mundial, los asuntos específicos del propio debate escapan a la propia reflexión del economista. En segundo lugar, el simple planteamiento “Estado versus mercado”, conlleva a renunciar a muchas connotaciones de carácter ético que el economista debería conocer para la búsqueda de soluciones menos indiscriminadas y, por tanto, con mayor dosis de acierto respecto a la realidad que se contempla.

En el marco de las economías nacionales, los *policymakers* o responsables de la política económica, actúan o toman decisiones según su propia ideología y juicios de valor. Pero esos juicios de valor suelen cimentarse en la exclusiva antinomia Estado-mercado. Un conocimiento más profundo de las diferentes perspectivas ético-económicas redun-

daría sin duda en un mayor acierto de las decisiones macroeconómicas. Tanto en la vertiente normativa como en la positiva de la economía, el estudio de la ética se revela fundamental, al enriquecer notablemente el ámbito del análisis económico.

Éste muestra actualmente una tendencia reduccionista que muchos casos lo aleja de la propia realidad económica, especialmente a nivel mundial. En este sentido, la introducción de los criterios éticos en las enseñanzas e investigaciones económicas ayuda a configurar unos planteamientos más complejos pero también más realistas de los problemas económicos. Ante esta complejidad, consecuencia de las diferentes perspectivas éticas, el economista debe desarrollar su trabajo en base a lo que Rawls denomina “equilibrio reflexivo”.

La introducción de los criterios y enfoques éticos en el análisis económico, vendrían a complicar, sin duda, la labor de los economistas y, por supuesto, la de los profesores de la ciencia económica, pero ello redundaría, a la larga, en una economía más justa, más humana y más auténtica; pero, muy probablemente, los que nos sentimos economistas y nos dedicamos a investigar y enseñar esta carrera, seamos los primeros obligados en tomar conciencia de ello. La economía como disciplina y el profesional que la ejerce no pueden estar distantes o divorciados de las consideraciones de la finalidad social y humana del análisis y de los proyectos económicos y por tanto deben estar abiertos al mundo de los valores éticos para poder entender, enjuiciar y orientar instituciones, políticas y relaciones sociales en función de los fines básicos de la sociedad humana, es decir, el bienestar de todos y la justicia social en un ámbito de libertad y de posibilidades abiertas a todos.

Bibliografía citada

- Argandoña, Antonio (2005). "Economía, teoría de la acción y ética". **Información comercial española**. No. 823, Junio. Disponible en http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_823_29-38_4F570637C4DA13E4D287732FD455D2D6.pdf. Consulta realizada el 23 de febrero de 2011.
- Aristóteles (2004a). **Ética nicomáquea**. México. Editorial Porrúa.
- Aristóteles (2004b). **Política**. México. Editorial Porrúa.
- Arnsperger, Christian y Van Parijs, Philippe (2002). **Ética económica y social**. Ediciones Paidós. Barcelona. España.
- Boulding, Kenneth (1972). "La economía como una ciencia moral". En: **Crítica a la ciencia económica**. Editorial Periferia. Buenos Aires. Pp. 65-90.
- Crespo, Ricardo (1997). "La economía como ciencia práctica". **Sapientia**. Vol. LII. Buenos Aires. Pp. 391- 424.
- Crespo, Ricardo (2001). "Hermenéutica y racionalidad económica" en Jornadas "Realidad, método y representación en economía". Buenos Aires.
- Cutrera, Francisco (1997). "Ética y economía. Los términos de la relación". Disponible en www.signodelostiempos.com. Consulta realizada el 15 de abril de 2012.
- Delgado, William (2012). "Formación de los profesionales: Dilema entre ética y economía". **Finanzas y política económica**. Vol. 4. No. 2. Julio-Diciembre. Universidad Católica de Colombia. Disponible en http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/4_10058_1-formacion-de-los-profesionales-dilema-entre-etica-y-economaa.pdf Consulta realizada el 12 de abril de 2012.
- Fuenmayor, Jennifer (2003). "Posiciones teóricas sobre la racionalidad en la ciencia económica: Un enfoque transdisciplinar". **Utopía y praxis latinoamericana**. Año 8. No. 23. Octubre-Diciembre. Universidad del Zulia. Pp. 7-41.
- González, Raúl (2005). **Ética y economía. Una ética para economistas y entendido en economía**. Editorial Desclee De Brouwer. Bilbao. España.
- Guzmán, Joaquín (2004). "La ética en la enseñanza de la economía". Universidad de Sevilla. Disponible en http://www.ujae.es/huesped/XIIconfe/Comunicaciones/Joaquín_Guzmán_Cuevas.pdf. Consulta realizada el 13 de abril de 2012.
- Guzmán, Joaquín (2005). "El rol de la ética en la ciencia económica". **Información comercial española**. No. 823, Junio. Disponible en http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_823_11-27_42DDD92BC2E9667442A976F3402FC7BA.pdf. Consulta realizada el 13 de abril de 2012.
- Heilbroner, Robert y Milberg, William (1998). **La crisis de visión en el pensamiento económico moderno**. Paidós Ediciones. Barcelona. España.
- Hortal, Augusto (2002). **Ética general de las profesiones**. 2da edición. Editorial Desclee De Brouwer. Bilbao. España.
- Keynes, John Maynard (1965). **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Marshall, Alfred (1948). **Principios de economía. Un tratado de introducción**. Aguilar Editor. Madrid. España.
- Mill, John Stuart (1984). **El utilitarismo**. Editorial Alianza. Madrid. España.
- Ramos, Joseph (2009). "Economía y ética". **Estudios públicos**. No. 116. Disponible en www.cepchile.cl/dms/archivo_4539_

2684/rev116_ JRamos.pdf. Consulta realizada el 11 de abril de 2013.

Robbins, Lionel (1951). **Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica**. Fondo de Cultura Económica. México.

Sen, Amartya (1987). **Sobre ética y economía**. Editorial Alianza. Madrid. España.

Sen, Amartya (2000). **Desarrollo y libertad**. Editorial Planeta. Barcelona. España.

Smith, Adam (1958). **Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones**. Fondo de Cultura Económica. México.

Vallejo, César (1993). "Formación ética del economista". **Ética y economía**. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Centro Editorial Javeriano. Santafé de Bogotá. Pp. 125-141.

Vega, Máximo (2007). "Ética personal y profesional: La economía y los economistas". Documento de trabajo, No. 257. Pontificia Universidad Católica de Perú. Disponible en <http://www.pucp.edu.pe/departamento/economica/images/documentos/DDD257.pdf> Consulta realizada el 19 de mayo de 2012.